



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: SUPERV. CONSTRUCCION DE TRES GALPONES DE ALMACENAJE PARA GARRAFAS, PRODUCTOS INCAUTADOS Y ACTIVOS FIJOS DISTRITO COMERCIAL LA PAZ
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-187-15**

En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día 16 de junio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Gerencia Nacional de Contrataciones – GNCO ubicado en la calle Bueno N° 185, se dio inicio a la Reunión de Aclaración del proceso de contratación “SUPERV. CONSTRUCCION DE TRES GALPONES DE ALMACENAJE PARA GARRAFAS, PRODUCTOS INCAUTADOS Y ACTIVOS FIJOS DISTRITO COMERCIAL LA PAZ”, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 15 de junio de 2015, debiendo ser remitidas al correo consultacontrataciones@ypfb.gob.bo.

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: DANTE OSINAGA TORREZ

REPRESENTANTE EMPRESA: Dante Osinaga Torrez

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 14 de junio de 2015

PREGUNTA N° 1: Se solicita entre el personal Clave, la presencia a tiempo completo del responsable de Seguridad Industrial, por las características del proyecto se sugiere que la presencia del citado profesional sea solamente 4 horas por día, porque no se ve necesario su permanencia a tiempo completo?

RESPUESTA N° 1: YPFB requiere que el responsable de SEGURIDAD INDUSTRIAL sea tiempo completo porque la CONSTRUCCIÓN DE TRES GALPONES DE ALMACENAJE PARA GARRAFAS, PRODUCTOS INCAUTADOS Y ACTIVOS FIJOS DISTRITO COMERCIAL LA PAZ se realizara en la planta Senkata, donde ingresan, despachan y manipulan productos inflamables del alto riesgo, donde el profesional tendrá la responsabilidad de aplicar medidas de seguridad acorde al área de trabajo, por lo que se mantiene lo requerido en los Términos de Referencia en el Punto 24.

NOMBRE DE EMPRESA: 54 EMPRESA DE SERVICIOS

REPRESENTANTE EMPRESA: Fernando Gámez Covarrubias

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 15 de junio de 2015



La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 1: Se mencionan solo a empresas consultoras para su presentación y calificación, podrían presentarse "personas naturales" para estos procesos? Qué formularios utilizaría?

RESPUESTA N° 1: Debido a que se solicita como personal clave para la ejecución de la supervisión a 3 profesionales, y con permanencia en obra, podrán presentarse empresas con personal dependiente. Los formularios para la presentación de ofertas se encuentran detallados en el Punto 7 del DCD (Documentos de la Oferta).

CONSULTAS EN SALA:

Iniciado el acto de Reunión de Aclaración, ningún potencial proponente se hizo presente para participar en el mencionado acto, razón por la que no se efectuaron consultas en sala.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:40 del día 16 de junio de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rony Calderon Sandoz	JE JEJ CEO DNIA	
Edwin Flores Casas	Analista de Contratacio- nes - GNCO	